

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12279 *Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Guillermo José Bermúdez González.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del funcionario del cuerpo de Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrito/a al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 28 de abril de 2020:

Don Guillermo José Bermúdez González en el Área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 5 de octubre de 2020.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.